

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CISCOR CORPORACION INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGO CIA.
LTDA. CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Florida Norte Mz 404 villa 10, se reúnen en Junta General Universal ordinaria los siguientes accionistas de la compañía **CISCOR CORPORACION INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGO CIA. LTDA.** 1.- **AMCR S.A. ASESORIA MONITOREO Y CONTROL DE RIESGO** propietaria del 50% de las acciones 2.- **NELSON ENRIQUE YEPEZ SUAREZ** propietario del 50% de las acciones, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta la abogada Maria Fernanda Yépez Guevara y actúa como Secretario Ad- hoc, señor Yépez Suarez; el Secretario Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa el Secretario Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, INFORME DEL GERENTE, Y DEL COMISARIO**.-Constatado el quorum legal y vista la resolución de los accionistas presentes, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General y ordena se entre a tratar el orden del día. Leído que fue el orden del día, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Presidente abogada Marta Fernanda Yépez Guevara. y expresa que previo a la presente reunión los accionistas han conocido y estudiado el balance, y los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2016, por lo tanto pone a consideración de los accionistas la aprobación de los mismos; la Junta General en forma unánime resuelve: Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2016, así como también los Informes de Gerente y del Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaria, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las trece horas treinta.

Atentamente,



SEÑOR NELSON ENRIQUE YEPEZ SUAREZ

SECRETARIO DE LA JUNTA